

Francisco Fernández Carvajal

19ª semana. Lunes, Ciclo A

EL TRIBUTO DEL TEMPLO

- Para ser buenos cristianos hemos de ser ciudadanos ejemplares.
- Los primeros cristianos, ejemplo para nuestra vida en medio del mundo.
- Estar presentes allí donde se decide la vida de la sociedad.

I. Acababan de llegar de nuevo a Cafarnaún –leemos en el Evangelio de la Misa¹–, y los recaudadores del tributo del Templo se acercaron a Pedro para preguntarle: *¿No va a pagar vuestro Maestro la didracma?* La contribución anual de dos dracmas para el sostenimiento del culto era obligatoria para todo judío que hubiera cumplido los veinte años, aunque viviera fuera de Palestina. La respuesta afirmativa de Pedro a los recaudadores sin contar con Jesús nos muestra que, efectivamente, el Señor acostumbraba a pagar el impuesto. La escena debe ocurrir fuera de la casa y en ausencia del Maestro, y, al entrar, Jesús, que se encontraba dentro, se anticipó con esta pregunta: *¿Qué te parece, Simón? ¿De quién reciben tributo o censo los reyes de la tierra, de sus hijos o de los extraños?*

Bajo las monarquías antiguas, el tributo del censo era considerado como una contribución especial en beneficio de la familia real. De aquí la pregunta de Jesús a Pedro: *los reyes de la tierra, ¿de quiénes cobran tributos o censos?* La respuesta era bien fácil: de los súbditos, *de los extraños*, había respondido Pedro. *Luego los hijos - concluye el Señor- están libres.* Ante este tributo del Templo, Jesús se encuentra en el mismo caso que los hijos del rey respecto al censo debido al soberano. Y al declararse exento, enseña que es el propio Hijo de Dios y que habita en la casa del Padre², en casa propia. Es el Hijo del Rey, y no está obligado a pagar tributo.

Pero el Señor quiso cumplir con toda exactitud sus deberes de ciudadano, como los demás, aunque mostró su condición divina en la forma de obtener la suma que se le pedía. Este pasaje del Evangelio, que solo ha recogido San Mateo, nos muestra

también la pobreza de Jesús, que no posee ni dos dracmas, una cantidad pequeña; también, la distinción que el Señor hace con Pedro al pagar por los dos: *para no escandalizarlos* -dice Jesús a Simón-, *ve al mar, echa el anzuelo y el primer pez que pique sujétalo, ábrele la boca y encontrarás un estater; tómallo y dalo por Mí y por ti*. El estater equivalía a cuatro dracmas³.

Y comenta San Ambrosio: es una gran lección, «que enseña a los cristianos la sumisión al poder soberano, a fin de que nadie se permita desobedecer los edictos de un rey de la tierra. Si el Hijo de Dios ha pagado el tributo, ¿crees que tú eres mayor para dejar de pagarlo? Aun Él, que nada poseía, ha pagado el tributo; y tú, que buscas los bienes de este mundo, ¿por qué no reconoces las cargas del mismo?, ¿por qué te consideras por encima del mundo...?»⁴.

De este y de otros pasajes del Evangelio podemos aprender que, si queremos imitar al Maestro, hemos de ser buenos ciudadanos que cumplen sus deberes en el trabajo, en la familia, en la sociedad: pago de impuestos justos, voto en conciencia, participación en las tareas públicas... «Ama y respeta las normas de una convivencia honrada, y no dudes de que tu sumisión leal al deber será, también, vehículo para que otros descubran la honradez cristiana, fruto del amor divino, y encuentren a Dios»⁵.

II. Después de la venida del Espíritu Santo en Pentecostés, los Apóstoles tuvieron más clara conciencia de ser enviados por el Señor para estar presentes en la entraña misma de la sociedad. Como el Maestro, no eran del mundo⁶, y el mundo en muchas ocasiones les rechazaría y no tendría con ellos la sonrisa de benevolencia que se reserva para lo que es propio. Sin ser del mundo, sin ser mundanos, los primeros cristianos rechazaron costumbres y modos de conducta incompatibles con la fe que habían recibido, pero jamás se sintieron extraños a la sociedad a la que por derecho propio pertenecían. Los Apóstoles recordarían en su predicación con particular firmeza aquellas parábolas que les vinculaban al propio corazón de la sociedad humana, porque solo allí podían alcanzar su pleno cumplimiento: la sal, que tiene que sazonar y preservar de la corrupción la vida de los hombres; la levadura, que se mezcla y se

confunde con la harina para fermentar toda la masa; la luz, que ha de brillar ante las gentes, para que convencidos por las obras glorifiquen al Padre que está en los cielos.

Los primeros cristianos no buscaron el aislamiento, ni colocaron barreras defensivas que garantizaran su subsistencia en momentos en que la incomprensión arreciaba. Su actitud en las mismas épocas de persecución no fue ni agresiva ni medrosa, sino de serena presencia; la levadura opera confundida entre la masa. *La presencia cristiana en el mundo fue radicalmente afirmativa*, y toda la injusticia de los perseguidos se reveló incapaz de turbar la actitud serena y constructiva de los cristianos, que se mostraron siempre como ciudadanos ejemplares. La violencia de las persecuciones no hizo de ellos personas inadaptadas o antisociales, ni logró deshacer su solidaridad esencial con el resto de los hombres, sus iguales. «Se nos echa en cara que nos separamos de la masa popular del Estado» –arguye Tertuliano–, y eso es falso, porque el cristiano se sabe embarcado en la misma nave que los demás ciudadanos y participa con ellos de un común destino terreno, «porque si el Imperio es sacudido con violencia, el mal alcanza también a los súbditos y en consecuencia a nosotros»⁷. Calumniado e incomprendido a veces, el cristiano se mantuvo fiel a su vocación divina y a su vocación humana, ocupando en el mundo el lugar que le correspondía, ejerciendo sus derechos y cumpliendo acabadamente sus deberes⁸.

Los primeros cristianos no solo fueron buenos cristianos, sino ciudadanos ejemplares, pues estos deberes eran para ellos obligaciones de una conciencia rectamente formada, a través de las cuales se santificaban. Obedecían a las leyes civiles justas *no solo por temor al castigo, sino también a causa de la conciencia*⁹, escribía San Pablo a los primeros cristianos de Roma. Y añade: *por esta razón -en conciencia- les pagáis también los tributos*¹⁰. «Como hemos aprendido de Él (de Cristo) –escribe San Justino Mártir a mediados del siglo II–, nosotros procuramos pagar los tributos y contribuciones, íntegros y con rapidez, a vuestros encargados (...). De aquí que adoramos solo a Dios, pero os obedecemos gustosamente a vosotros en todo lo demás, reconociendo abiertamente que sois los reyes y los gobernadores de los hombres, y pidiendo en la oración que, junto con el poder imperial, tengáis también un arte de gobernar lleno de sabiduría»¹¹.

Nosotros podemos preguntarnos hoy en la oración si se nos conoce por ser buenos ciudadanos que cumplen puntualmente sus deberes, si somos buenos vecinos, buenos compañeros de trabajo...

III. La Iglesia ha exhortado siempre a los cristianos, «ciudadanos de la ciudad temporal y de la ciudad eterna, a cumplir con fidelidad sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico»¹². Los demás han de ver en nosotros esa luz de Cristo reflejada en un trabajo honesto, en el que se cumplen con fidelidad las obligaciones de justicia con la empresa, con quienes trabajan a nuestro cargo, con la sociedad en el pago de los impuestos que sean justos; el estudiante, formándose a conciencia en su futura profesión; el profesor, preparando cada día sus clases, mejorando su explicación año tras año, sin caer en la rutina y en la mediocridad; la madre de familia, cuidando del hogar, de los hijos, del marido, pagando lo justo a quien le ayuda en las tareas de la casa...

No pueden ser buenos cristianos quienes no son buenos ciudadanos; se equivocan quienes «bajo pretexto de que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura (cfr. *Heb* 13, 14), consideran que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta de que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas, según la vocación personal de cada uno»¹³.

El cristiano no puede quedar contento si solo cumple sus deberes familiares y religiosos; ha de estar presente, según sus posibilidades, allí donde se decide la vida del barrio, del pueblo o de la ciudad; su vida tiene una dimensión social y aun política que nace de la fe y afecta al ejercicio de las virtudes, a la esencia de la vida cristiana. «Desde esta perspectiva adquiere toda su nobleza y dignidad la dimensión social y política de la caridad. Se trata del amor eficaz a las personas, que se actualiza en la prosecución del bien común de la sociedad»¹⁴. Como cristianos que se han de santificar en medio del mundo, hemos de tener siempre muy en cuenta «la nobleza y dignidad moral del compromiso social y político y las grandes posibilidades que ofrece para crecer en la fe y en la caridad, en la esperanza y en la fortaleza, en el desprendimiento y en la generosidad». Y «cuando el compromiso social y político es

vivido con verdadero espíritu cristiano, se convierte en una dura escuela de perfección y en un exigente ejercicio de las virtudes»¹⁵.

Si somos ciudadanos que cumplen ejemplarmente sus deberes todos, podremos iluminar para muchos el camino que lleva a seguir a Cristo. En nuestros días, «una masa nueva y sin informar ha surgido en las viejas tierras cristianas, mientras el mundo, en toda su anchura, es el campo de una acción apostólica que ha de alcanzar a todos los hombres y en la cual estamos comprometidos todos los cristianos. Hoy la Iglesia y cada uno de sus hijos se hallan de nuevo en estado de misión, y a la levadura se le pide que ponga en acto la plenitud de su fuerza renovadora»¹⁶; esto es posible cuando nos sentimos, ¡porque lo somos!, ciudadanos de pleno derecho que cumplen sus deberes y ejercitan sus derechos, y no se esconden ante las obligaciones y vicisitudes de la vida pública.

1 Mt 17, 21-26. — **2** Cfr. Jn 16, 15. — **3** Cfr. F. SPADAFORA, *Diccionario bíblico*, E. L. E., Barcelona 1968, p. 160. — **4** SAN AMBROSIO, *Comentario al Evangelio de San Lucas*, IV, 73. — **5** SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Surco*, n. 322. — **6** Cfr. Jn 17, 16. — **7** TERTULIANO, *Apologeticum*, 28. — **8** Cfr. D. RAMOS, *El testimonio de los primeros cristianos*, Rialp, Madrid 1969, p. 170 ss. — **9** Rom 13, 5. — **10** Rom 13, 6. — **11** SAN JUSTINO, *Apología*, 1, 17. — **12** CONC. VAT. II, Const. *Gaudium et spes*, 42. — **13** *Ibidem*. — **14** CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Instr. Past. *Los católicos en la vida pública*, 22-1V-1986, 60 y 63. — **15** *Ibidem*. — **16** J. ORLANDIS, *La vocación cristiana del hombre de hoy*, Rialp, 3ª ed., Madrid 1973, pp. 74-75.

Nota: Ediciones Palabra (poseedora de los derechos de autor) sólo nos ha autorizado a difundir la meditación diaria a usuarios concretos para su uso personal, y no desea su distribución por fotocopias u otras formas de distribución.